

Códigos ISRC

El código ISRC es un código que forma parte de un sistema internacional de identificación de grabaciones de audio y video. El nombre proviene de las siglas de "International Standard Recording Code" que quiere decir Código Estándar Internacional de Grabación.

La idea detrás del código es asignar una identificación única a cada grabación musical o de video, de manera de poder administrar mejor el pago de derechos de autor o "royalties" además de poder administrar también la distribución digital de la música.

Es importante recalcar que un código ISRC no identifica a la obra musical sino que identifica a una grabación de la misma. Veamos un ejemplo:

Supongamos que compusimos un tema denominado "El rock del código ISRC", asociado a este tema tendremos los derechos de autor que corresponden a la propiedad intelectual del o los creadores. El código ISRC no se asocia a la obra musical en sí sino que se asocia a una grabación de la misma. Por esta razón si grabamos una versión en vivo del tema para ser lanzada como parte de un disco en vivo tiene asociado un código ISRC distinto que la versión en estudio.

También sucede que muchas obras que fueron remasterizadas poseen su propio código ISRC. Esto pasa porque queda a discreción del artista o del productor si la remasterización representa un cambio significativo en el sonido final de la obra como para que esta tenga su propio código ISRC o para ser identificada por su cuenta.

La entidad que administra y regula los códigos ISRC es la IFPI (International Federation of the Phonographic Industry) esta asignó a 48 agencias a nivel internacional para administrar los códigos. En Latinoamérica y países de habla hispana solamente Argentina, Brasil, Chile, España, México, Perú y Uruguay tienen agencias designadas. En el resto de los países la alternativa para conseguir los códigos es o bien comunicarse con la casa matriz de la IFPI o con agencias privadas que hacen el trámite para obtener los códigos.

¿Por qué es necesario contar con un código ISRC para cada una de nuestras grabaciones?

Porque es la forma más eficiente de controlar la distribución de nuestra música en términos numéricos. Ya sea si pensamos distribuirla digitalmente, por medios tradicionales o ambos; la mejor forma de saber cuantas veces se reprodujo o descargó es a través del código ISRC.

¿Cual es la estructura típica del código ISRC?

El código ISRC esta formado por 12 caracteres siguiendo la forma:

"CC-XXX-00-11111"

CC: Es el código que identifica al país en el que fue emitido el código ISRC que no representa necesariamente la ubicación del artista o de la grabación. Es decir que si el código fue registrado en EEUU por un artista ubicado en Costa Rica, este tendrá la designación correspondiente a EEUU.

XXX: Corresponde a los 3 dígitos de la entidad que emite el código. Por ejemplo: BMG correspondería a una serie de códigos asociados con la discográfica BMG.

00: Corresponde a los últimos dos dígitos del año en que el código ISRC fue asociado a la obra. Esto quiere decir que si la obra fue registrada en el 2003 pero se le asignó un código en el 2009 el año debería ser el 2009 y la parte del código debería ser 09.

11111: Estos 5 caracteres identifican a la obra dentro del año en que se registró. Esto quiere decir que es posible que dos grabaciones distintas terminen en el mismo número siempre y cuando hayan sido registradas en dos años distintos.

¿Qué tiene que ver el código ISRC con el mastering?

Básicamente la relación existe porque los códigos ISRC se integran durante la etapa de mastering puesto que es la etapa inmediatamente anterior a la replicación o distribución final de la obra.

El código ISRC que corresponde a cada obra se inserta en lo que se conoce como Red Book CD o en una imagen DDP que son los estándares aceptados para la replicación física de la música. Estos son los que llevamos a la planta replicadora.

Por otro lado si la idea es distribuirlos digitalmente se deben de entregar a la hora de subir los archivos a la empresa distribuidora (Spotify, iTunes, CDBaby etc). Es importante entender que estos no van embebidos en un archivo de audio sino que son parte de meta-datos que están asociados al mismo.

¿De quién es la responsabilidad de obtener códigos ISRC?

Es responsabilidad del artista o del sello discográfico ya que son ellos los encargados de la replicación en caso de ser un medio físico de distribución o del envío hacia los diferentes servicios de distribución digital.

Por lo general existen servicios que ofrecen la obtención de los códigos ISRC, incluso dichos códigos son ofrecidos a cambio de un precio por los medios de distribución digital (**CDBaby, Reverbnation por ejemplo**)

Lo ideal en caso de ser posible es que el artista consiga los códigos ISRC para la obra que desea distribuir y se los entregue al estudio de mastering o al encargado del mismo para que este los incluya en los archivos a ser replicados o distribuidos digitalmente.

¿Como puedo obtener códigos ISRC en mi país?

Las formas de obtener los códigos para cada grabación son distintas de acuerdo al país. Es importante cumplir todos los requisitos pedidos por el ente registrante para que la obtención de los códigos sea más un trámite que un dolor de cabeza.

En [7 Notas Estudio - Mezcla y Mastering Online](#) decidimos recopilar la mayor cantidad de datos/requisitos para la obtención de los códigos ISRC de manera de que le sirvan a nuestros clientes para resolver el tema mucho más rápido. A continuación ponemos a su disposición la información disponible y en lo posible los requisitos para obtener los códigos en sus respectivos países:

Si tu país no está listado a continuación lo ideal es comunicarse con la agencia central de IFPI que se encuentra ubicada en Londres. Los datos de contacto de la misma son:

Dirección: IFPI, 10 Piccadilly, London W1J 0DD, United Kingdom

Teléfono +44 (0)20 7878 7952 **Fax:** +44 (0)20 7878 7950

Email: isrc@ifpi.org

Argentina:

En Argentina los códigos ISRC son otorgados por un organismo denominado CAPIF (**Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas**). El sitio web de la misma es:

<http://www.capif.org.ar/isrc.html>

Los requisitos pedidos por dicho organismo son:

- Nombre del sello (o nombre y apellido del productor fonográfico responsable si se tratara de una producción independiente):
- Dirección:
- Teléfono:
- CUIT:
- Nombre y apellido del contacto responsable:
- Mail:

El mail asociado a este trámite es: isrc@capif.org.ar. El productor fonográfico se refiere a la persona responsable de hacer los trámites en SADAIC, la Dirección Nacional del Autor etc.

Una vez enviados los datos el código es enviado por mail junto con una explicación de como armar el código para cada pista.

Para mayor información, comunicarse con el organismo ya sea a través del mail o a:

Dirección: Av. De Mayo 650 4to A

Teléfono: 4342-7249

Chile:

En Chile el organismo encargado de asignar y otorgar los códigos ISRC se denomina IFPIChile. El sitio web donde se puede averiguar más al respecto es:

<http://www.ifpichile.cl/isrc.html>

Según el sitio web, para solicitar un código se debe enviar un mail a:

fnieto@ifpichile.cl

El mail debe incorporar los siguientes datos:

- Nombre del sello (o nombre y apellido del productor fonográfico responsable si se tratara de una producción independiente)
- Dirección:
- Teléfono:
- RUT:
- Nombre y apellido del contacto responsable:
- Mail:

Una vez se le asigne una serie de códigos el productor debe confirmar los ISRC de sus fonogramas / videogramas.

Perú:

En Perú el encargo de designar los códigos ISRC es Unimpro o la Unión Peruana de Productores Fonográficos. El enlace donde tratan de estos temas es:

<http://www.unimpro.org/isrc.htm>

En el caso puntual de este organismo, no establecen los requisitos en su página web sin embargo otorgan los siguientes datos de contacto:

Dirección : Calle Las Camelias 130
San Isidro
Lima - Perú

Teléfonos : 422-4896
421-4097
421-2771
421-2626

Telefax : 421-2532

E-Mail : info@unimpro.org

Uruguay:

En Uruguay la entidad encargada de manejar y otorgar los códigos ISRC es la "Cámara Uruguaya del Disco" o "Cámara Uruguaya de Productores de Fonogramas y Videogramas".

La información de contacto de los mismos es:

CAMARA URUGUAYA DEL DISCO

Sitio web: <http://cudisco.org>

Dirección: Juncal 1327 Of. 603 - C.P. 11000

Provincia: Montevideo - Uruguay

Telefax : (598) 2916 3656

E-mail : info@cudisco.org

México:

En México la entidad encargada de manejar y otorgar los códigos ISRC es la **Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas A.C.** también conocida como Amprofon. La información específica con respecto a los códigos ISRC se encuentra en :

<http://www.amprofon.com.mx/isrc.php>

Según las directivas de esa página los requisitos para solicitar los códigos ISRC son:

De tratarse de una compañía productora establecida el solicitante deberá enviar por correo electrónico a la dirección isrc@amprofon.com.mx, copia escaneada en formato JPG o PDF de la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva de la Compañía Productora. Incluir solo las hojas donde se especifique la Razón Social y Objeto de la Empresa.
- Cédula de Identidad del Registro Nacional de Causantes (RFC) de la Compañía Productora
- Identificación del Representante Legal de la Compañía Productora
- Carta dirigida a AMPROFON/Gerencia de Información de Mercado, solicitando se le otorgue el Código ISRC. La carta deberá estar preferentemente en hoja membretada.

Si el Productor es Persona Física, el solicitante deberá enviar por correo electrónico a la dirección isrc@amprofon.com.mx, copia escaneada en formato JPG o PDF de la siguiente documentación:

- Cédula de Identificación del Registro Federal de Causantes (RFC), como Persona Física con Actividad Empresarial, o en su caso RFC como Persona Física con ampliación de actividades que sean referentes a la producción discográfica.
- Identificación Oficial de la Persona Física (IFE o Pasaporte)
- Comprobante de Domicilio (Recibo predial, telefónico, etc.) de la Persona Física.

- Carta dirigida a AMPROFON/Gerencia de Información de Mercado, el solicitante deberá enviar por correo electrónico a la dirección isrc@amprofon.com.mx, copia escaneada en formato JPG o PDF de la siguiente documentación:

Una vez recibida y aprobada la documentación correspondiente, AMPROFON enviará al solicitante vía correo electrónico documento digitalizado con la asignación del Código ISRC, en un lapso entre 5 y 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud y documentación.

Datos de Contacto:

AMPROFON

Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas A.C.

Teléfono: 52 81 60 35 al 38

Fax. 52 80 90 79

amprofon@amprofon.com.mx

Dirección General: Gilda González Carmona

Teléfono: 52-81-60-35

Brasil

En Brasil por su lado los códigos ISRC se solicitan a través de **SOCINPRO** que es la Sociedad Brasileira de Administración y Protección de los Derechos Intelectuales.

Ellos citan una serie de pasos y de requerimientos para el trámite:

- Solicitar el código de Primer Propietario a SOCINPRO (Agencia IFPI)
- Nombrar a una persona responsable por el código.
- Designar un código para cada pista producida.
- Incluir la información ISRC en toda la documentación referida (Contrato discográfico, label copy)

- Mantener un registro de todos los números atribuidos.

Por su parte, los datos de contacto otorgados por el IFPI para esta agencia son:

Dirección: Av. Presidente Wilson, 210 - 9º andar – Castelo, Rio de Janeiro - RJ - 20.030-021

Teléfono: +55 21 2220 3580

Contacto: Adonis Marcelo

Email: adonis.marcelo@socinpro.org.br

Sitio Web: <http://www.socinpro.org.br/>

También existen agencias que se encargan de obtener los códigos, aunque tienen la desventaja de que este trámite es arancelado.

Aclarando algunas dudas sobre los códigos ISRC:

A continuación algunas que se suscitan de manera frecuente con respecto a los códigos:

¿Están asociados al audio?

No, los códigos ISRC no están asociados al audio sino que se pueden asociar a metadatos del audio que están permitidos en algunos formatos como una Wave Broadcasting File por ejemplo. Por su parte es posible asociarlos a un archivo MP3 a través de metadatos.

El estándar del CD (Redbook) exige que cada disco tenga asociado los códigos ISRC.

¿Qué pasa si las canciones cambian de dueño o si el artista cambia de discográfica?

Los códigos siguen siendo los mismos porque no se usan para identificar al dueño de los derechos de autor sino para identificar grabaciones de audio. Lo importante es que mientras se pueda considerar que una pista no ha cambiado lo suficiente como para asignársele un código ISRC distinto, estos deben ser mantenidos.

¿Si convierto un CD de audio a un formato de almacenamiento digital como MP3 o WAV se mantienen los códigos?

No, esto porque no están pensados para identificar a los temas una vez convertidos. La alternativa en este caso es incorporar los metadatos en los nuevos archivos.

¿Es obligatorio tener códigos ISRC para la distribución digital de mi música?

No necesariamente, muchos de los servicios de distribución digital de música no usan los códigos ISRC como manera de controlar las regalías a pagar por las ventas, sin embargo algunos si los piden y en todo caso es mejor contar con los mismos.

¿Cuanto cuestan los códigos?

Por lo general se pueden conseguir de manera gratuita aunque hay lugares donde se exige un pago a cambio de poder establecerse como entidad registrante. Esto otorga la posibilidad de registrar una determinada cantidad de códigos anuales. De cualquier forma registrarse como una entidad registrante de códigos ISRC implica por lo general manejar un gran volumen de los mismos anualmente por lo que no es rentable para una banda o un artista, sino que está pensado más bien para sellos o distribuidoras.

Si tenés dudas respecto a como conseguir los códigos ISRC escribinos a **info[@]7notasestudio.com** o usá nuestro formulario de contacto en <http://www.7notasestudio.com> para que te podamos ayudar.

Referencias:

Imagen de la tapa. <http://www.flickr.com/photos/aleutia>